Delegación Presidencial Provincial

de Cordillera

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

### CAJA CHICA

OCTUBRE - ATENCIÓN



## RENDICIÓN GASTOS MENORES

# 1455  COMPROBANTE SIGFE: 1455  N" CHEQUE: \$738117  SALDO ANTERIOR: \$0  MONTO APROBADO: \$50.000  DISPONIBILIDAD DEL MES: \$50.000  GASTOS DEL MES: \$50.000	TA.		
573 S 550 MES: \$ 550 \$ 550	BANTE SIGFE:	902	
\$ 50.1 MES: \$ 50.0 \$ 50.0		738117	
MES:	VTERIOR:	\$ 0	AP
EL MES:		50.000	
		50.000	
		50.000	
SALDO PROXIMO MES:	OXIMO MES:	\$ 0	

	N BOLEIA	MONTO	OBJETIVO DEL GASTO	CAIDO							
100/01/10				SALDO	ITEM	IIEM 42	I EM 42 I TEM 43	ITEM 44	ITEM 45	ITEM 49	ITEM 60
04/10/2023	34244423	\$ 5.000	recarga Celular	\$50.000	44			000			3
11/10/2023	20783	\$ 3.380	Convivencia cierre de Gruno	\$45,000	: :	000		000.64			
21/10/1017	01107107	1000	odnio po processioni	000.545	74	\$3.380					
11/10/2023	49/68//9	\$ 9.350	Convivencia cierre de Grupo	\$41.620	42	\$9.350					
11/10/2023	s/n	\$ 900	Traclados Tiaro Barrora	מבני נול		20000					
44 (40 (200			Blatte Control	237.710	45				\$900		
11/10/2023	s/n	\$ 900	traslados Yecsy Tripainao	\$31.370	45						
16/10/2023	86207803	\$ 10,000			2				\$900		
200 (00 )	50507050	\$ 10.000	recarga Celular	\$30.470	44			\$10,000			
17/10/2023	70427	\$ 15.000	Convivencia cierre de Grupo	\$20.470	43	41.000		2000			
2000/01/21	-1-	10.04		011:076	74	\$15.000					
21/10/2023	s/n	\$ 2.400	Traslado Daniela Toledo	\$5.470	45				40.000		
20/10/2023	u/s	\$ 3.070	Traclados Constanta Buita	010 04	2				\$2.400		
			Tinu palistalita Mult	\$3.070	45				\$3.070		
				\$0							
						1					

Francisca Gaete Abarzua Encargada de Caja Chica

Fabiola Arias Vargas

\$ 50.000

\$0

\$0

\$15.000

\$0

\$27.730



## Ministerio del Interior

# Comprobante de Liquidación de Fondos

Institución / Área Transaccional	Servicio de Gobierno Interior / 060 Delegación Presidencial Provincial de Cordillera	ior / 060 Delega	ción Presidencia	al Provincial de	: Cordillera		
Título	SERNAMEG, anticipo cheque N° 5738117 a Francisca Gaete Abarzua	que N° 5738117	' a Francisca Ga	ete Abarzua			
Descripción	SERNAMEG, anticipo cheque N mes de septiembre - Atención	que N° 5738117 ción	' a Francisca Ga	lete Abarzua, F	√° 5738117 a Francisca Gaete Abarzua, Res. Exenta N° 902 de fecha 18-10-2023, gastos menores	echa 18-10-2023, ga	stos menores
Periodo de Operación	Octubre	Ejercicio Fiscal	2023	<u>Q</u>	35884070	Folio	01455
Fecha y Hora de Aprobación	18 Octubre 2023 - 11:59	Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Operación	Anticipos de Fondos	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior					

Principal	184553	18455345-7 - FRANCISCA PIL/	SCA PILAR GAETE ABARZUA	A				
Tipo Documento	N° Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago Nº Documento Moneda	N° Documento	Moneda de Pago	Monto
Anticipos de Fondos	3629259	CLP	114051103 SERNAM Programa Violencia Intrafamiliar	00009730249 BANCO ESTADO	Cheque Manual 5738117	5738117	CLP	50.000
Total (CLP)								20.000

15357702-1 farias0502 Usuario Generador

18455345-7 fgaetea Usuario Aprobador



#### **CLARO**

#### COMPROBANTE DE TRANSACCION

FECHA : 04/10/2023 HORA : 12:38:34 COMERCIO : PREUNIC LOCAL : 089 TERMINAL : 005 VENDEDOR : 13080442 PRODUCTO : 000002031253 CONCENTRADOR : PINCENTER OPERADORA : CLARO

MONTO : 5.000 CELULAR : 975623454

C.AUTORIZACION : 0000034244423 BONO ADICIONAL : 0 NUEVO SALDO : 5.001 DIAS VIGENCIA :

Recarsa realizada. Para dudas/consultas Llame al 103. PRODUCTO NO RELMBOLSABLE. Revisa las rfertas de tu operador CLARO.(w w.clarochile.cl)

B:9195 T:9195 C:005 L:089 0:13080442

Descripcion	Pocarga colelar.	
Valor	\$5,000	
Fecha	04-10-7023	(M)
Funcionario (a)	Francisca Faele	



#### TRANSBANK **BOLETA ELECTRONICA** NRO 20783 OTRO MEDIO DE PAGO

COPIA CLIENTE
COMERCIALIZADORA SHISHUN COMERCIALIZADORA SHISHUN LIMITADA SANTO DOMINGO 241 9 SANTIAGO RUT: 77.074.079-7

597035043071-A1666193-I23.3A5

11/10/2023

13:00:35

MONTO VENTA:

\$2.840 \$540

IVA: TOTAL:

\$3.380 PES0

MONEDA: OPERACION:

015532



TIMBRE ELECTRONICO SII VERIFIQUE SU BOLETA WWW.ONEPAYTRANSBANK.CL

Descripcion	Ciere de supo.
Valor	\$ 2380.
Fecha	M-10-2023
Funcionario (a)	Trancisca Gaele





R.U.T.: 84.156.500-2 BOLETA ELECTRONICA Nro 49768779

S. I. I. - WATPU

#### ALIMENTOS FRUNAT ETDA

FABRICACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE HELACOS C

ONFITES GALLETAS BEBIDAS

CASA NATRIZ :CHMINO A MELIPILLA 11246, MAIPU

SUCURSAL : ALIMENTOS FRUNA LIDA

DIRECCION :TOCORNAL 95-B, PUENTE ALTO

FONO LOCAL :225576695

COMUNA

:PUENTE ALTO

FECHA EMISION:11-10-2023

NUM. VALE

:0000253959

TIPO PAGO

:EFECTIVO

ARTICULO

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

VALOR

/UZ BOMBILLA

3 X 1.230

PAPA TIM/MOH CARRETE

2 X 1.405

SUFLE MEGA FRUNA

3.690

2.810

1 700



+ 56 9 953 57227 †9910 088 6 99 +

+ 26 9 836 15484 TELEFONOS DE EMERGENCIA

232456749

Cierre de Garas.	
\$ 9350	
11-10-2023	
Transisca facte	
	\$ 9350 11-10-2023 Tran Lisca Flacti

	_	_	_	_	_		_	_	_	_	 
FIRMA						(		7		3	
FIRMA	Line?	520,00									
GASTO \$	006	006									
HORA SALIDA HORA LLEGADA GASTO \$	19:00										
HORA SALIDA	15:00										
DESTINO	Puente Alto 15:00										
MOTIVO	Tiare Barrera Cierre Taller Grupal										
NOMBRE	Tiare Barrera										
FECHA	11-10-2023										

FIRMA	AOLORIZACION						1/0			
	T		+		1	\	Q	1		_
A PAGE	DATE!	1000								
GASTO \$	006	006								
HORA SALIDA HORA LI EGADA GASTO ¢	19:00									
HORA SALIDA	15:00									
DESTINO	Puente Alto									
MOTIVO	Cierre Taller Grupal									
NOMBRE	11-10-2023 Yecsy Tripainao									
FECHA	11-10-2023									



in 6 M

To 19:20:2 To 18:32 affracts

Fel. Stopoodes Monto: \$ 10 negrou

C. A. Stopood

The corrects

For a information de Servico

Licente Ilame desde Rom Final

500545415, desde to 40M 10. c

Descripcion	Rocaisa celulas.	
Valor	\$ 10.000	
Fecha	16-10-2023	
Funcionario (a)	Francisca Garte	



R.U.T.:77262123-K BOLETA ELECTRÓNICA Nº 00070427

S.I.I Nuñoa S.I.I NUNOA
ATENTOS MARKET SPA
DISTRIB.Y VENTA DE CONFITES Y HELADOS;
ARTS.ASEO; ALMACEN MINIMARKET;
JOSE P ALESSANDRI 226 LG 3, ÑUÑOA
WWW.OPENFACTURA.CL MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO FECHA EMISIÓN: 17-10-2023 08:37:11 \_\_\_\_\_\_ ARTÍCULO VALOR Item 1 \$ 15.000 . MONTO NETO: \$ 12.605 TASA IVA: 19% MONTO IVA: \$ 2.395 SUBTOTAL: \$ 15.000 LEY RED .: TOTAL: \$ 15.000 VUELTO:



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I RES. 80 DEL 2014 VERIFIQUE DOCUMENTO EN WWW.SII.CL

Descripcion	Cierre de supo	
Valor	\$15000	
Fecha	17-10-2023	· W
Funcionario (a)	Francisca Gaete	



			 I	 _	_
	FIRMA AUTORIZACIÓN	4			
	FIRMA				
	GASTO \$	800	1.600	2.400	
	HORA	12:00	14:00		
-	HORA	00:6	9:30		
	DESTINO	2° Juzgado de Garantia de Santiago	Juzgado de Garantía de Puente Alto		
	MOTIVO	Audiencia de medidas cautelares	Audiencia de juicio oral simplicado		
	NOMBRE	Daniela Toledo Pasten	Daniela Toledo Pasten		
	<b>FECHA</b>	4-10-2023	10-10-2023		

	T	_	T	_
FIRMA	NOISACION OF THE PROPERTY OF T			
, AM	1			
FARMA			200	1
GASTO \$	\$1.450	\$720	0065	\$ 3.070
HORA	12:30		14:30	TOTAL
HORA SALIDA	11:30	15:30	9:30	
DESTINO	TGPA	Sernameg	Centro de Justicia	
MOTIVO	Audiencia TOP	Reunion Mesa Nacional	Audiencia Presencial	
NOMBRE	Constanza Ruiz	Constanza Ruiz	Constanza Ruiz	
FECHA	10-10-2023	16-10-2023	20-10-2023	





FONDOS GLOBALES EN EFECTIVO PARA OPERACIONES MENORES MES DE OCTUBRE DE 2023, PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

#### **RESOLUCIÓN EXENTA Nº 902**

SANTIAGO, 18 de Octubre de 2023

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 4º, letra i de la Ley Nº 19.175, Ley Orgánica de la Administración del Estado; La Resolución Exenta Número 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón; La Ley Número 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516 de fecha 20.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; la Res. Exenta N° 79 de fecha 01.02.2023 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que aprueba convenio de trasferencia de fondos y ejecución entre SERNAMEG y la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera para el Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres y Res. Exenta N° 41 de fecha 09.02.2023 de la Delegación Presidencial de Cordillera, que aprueba el convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución entre SERNAMEG y la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera para el Programa de Atención, Protección y Reparación en violencia contra las mujeres, celebrado el 30 de diciembre de 2022, y el Decreto Exento N° 15, de fecha 11 de enero de 2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a la Sra. Alejandra Isabel Cortés Vásquez como Delegada Presidencial Provincial de Cordillera.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, los organismos del sector público podrán, mediante cheques bancarios u otro procedimiento, poner fondos globales, para operar en dinero efectivo, a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprendidos en los ítem del subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del proyecto SERNAMEG, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una de cinco unidades tributarias mensuales, gastos que tendrán la calidad de "gastos menores".
- 2.- En las rendiciones mensuales de cuentas, parciales o totales, por los pagos efectuados que por separado excedan de una unidad tributaria mensual, deberán clasificarse con el ítem o los ítems y asignaciones correspondientes, del subtítulo 22, que identifiquen su naturaleza.
- 3.- Por todo gasto se requerirá comprobante o boleta de compraventa que lo justifique, sin que sea indispensable la presentación de facturas. Los pagos inferiores al monto indicado en el número precedente, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventas y/o comprobante, deberán detallarse en planilla que deberá visar el funcionario que rendirá la cuenta.
- 4.- De los fondos globales a que se refiere la presente Resolución, se deberá preparar mensualmente la rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Administración y Finanzas, con la información complementaria respecto del gasto efectuado con los fondos concedidos, pudiendo el servicio o institución poner a disposición recursos adicionales para mantener el nivel del fondo global asignado anteriormente, o elevarlo hasta los montos máximos que correspondan, de acuerdo con los N° 1 Y 3 de la presente Resolución.
- 5.- Que el programa Centro de la Mujer Cordillera, contempla dos líneas de acción, línea de atención, orientada a brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género; y línea de prevención, orientada a la difusión, creando un primer acercamiento a la población través de acciones preventivas coordinadas intersectorialmente, para la participación masiva de jóvenes y personas adultas, en torno a eventos conmemorativos, actividades en espacios públicos y medios de comunicación local, entre otros, así como también actividades de sensibilización orientadas a prevenir la violencia contra las mujeres.
- 6.- El requerimiento de la encargada del Departamento Social de la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera, Sra. Paulina Reinoso Contreras.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que mediante Res. Exenta N° 809 de fecha 26.09.2023, se aprobaron Fondos Globales en efectivo para operaciones menores para el mes de septiembre de 2023 para el Programa de Atención, Protección y

Reparación en Violencia Contra las Mujeres, por un monto total de \$20.000.-

2. Que con fecha 30 de septiembre de 2023, se recepcionó rendición de cuentas por el total de los fondos aprobados, por lo que no existen saldos pendientes por rendir a la fecha.

#### **RESUELVO:**

**APRUÉBESE Y AUTORÍZASE** Fondos Globales mes de Septiembre de 2023, la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) según cheque N°5738117 para el Centro de la Mujer Cordillera - Línea de Atención, a la Sra. Francisca Gaete Abarzúa, RUT: 18.455.345-7, Grado 10° EUR de esta Delegación.

De los fondos puestos a su disposición, la Sra. Francisca Gaete Abarzúa, deberá preparar una rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitir al Departamento de Administración y Finanzas.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.







Alejandra Isabel Cortés Vásquez Delegada Presidencial Provincial de Cordillera

20/10/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <a href="https://validadoc.interior.gob.cl/">https://validadoc.interior.gob.cl/</a>
Código Verificación: QJRd52tACtXTLx/p4qX3qg==

ICG/JJS/FAV/fav ID DOC : 20416337

#### Distribución:

- 1. /Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas
- 2. Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS